

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #14-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes ocho del mes de abril de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez, Kristel Julyana Loria Villalobos.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de miembros de juntas de educación de la Escuela Dominica, Lourdes y San Luis.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°13-2025.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembros de juntas de educación de la Escuela Dominica, Lourdes y San Luis.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela Dominica y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Nicole Priscila Miranda Chamorro	2 0803 0097
Ana Lorena Quesada Villegas	2 0564 0634
Angélica Patricia Salas Guzmán	2 0623 0502
Jeselyne Zeneyda Álvarez Cruz	5 0394 0107
Yency Lilliana Aguilar Castillo	6 0368 0835

- b) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de la Escuela Lourdes y es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Eitel Espinoza Mejías	2 0670 0359

- c) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de dos miembros de la junta de educación de la Escuela San Luis y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Irma Mejías Alvarado	155811396635
Leidy Tatiana Rojas Ordeñana	2 0733 0858

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°13-2025.

ACUERDO 3.

En el ARTÍCULO VI, Lectura de Correspondencia, ACUERDO 5, inciso a) debe de decir correctamente:

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarle el criterio a los Concejos Municipales sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.802 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 151, 152, 156 Y 157; Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 152 BIS DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL DEL 30 DE ABRIL DEL 1998”.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal (PENDIENTE).

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, menciona muchas gracias a usted por el informe, como concejo municipal creo que también nos unimos a ese agradecimiento a las comunidades que están trabajando de esta forma, en equipo y también a la administración por la aprobación del presupuesto, ha sido un trabajo muy bien hecho y se da los resultados positivos a como realmente lo esperábamos, entonces felicitar al equipo de trabajo también y a cada que participó en la elaboración.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.866 “ LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS”.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente en firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA TUTELAR LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO”, Expediente N.º 24.788.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del Expediente N.º 24.840, “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO”.
- d) El Concejo acuerda con con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión de Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS PARQUES NATURALES URBANOS REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS.”, expediente N.º 24850.
- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 35, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN.”, expediente N.º 24814.

f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Gerente del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde comunica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO, N° 23.097 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Guisselle Sánchez Camacho de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirige a Encargados y Encargadas, Proceso de la Secretaría Municipal y Concejos Municipales Provincia de Alajuela. El presente correo tiene como objetivo compartirles la siguiente información:

- Boletín Informativo UNGL correspondiente al mes de marzo de 2025.
- Fichas Técnicas Legislativas de interés para el Régimen Municipal:
006. FT. 24.714: REFORMA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.
007. FT. 24.780: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS.
010. FT. 24.707: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.
011. FT. 24.650: REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998.

Recurro a ustedes con todo respeto y consideración de mi parte, por cuanto reconozco su invaluable nivel de trabajo y responsabilidad que conlleva su cargo en la Secretaría del Concejo Municipal, solicitándole por favor compartir la presente información con los señores y señoras miembros del Honorable Concejo Municipal.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se remite dicho documento a la Administración Municipal.

h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Departamento de Ingeniería y Jefe Departamento de Ingeniería del Consejo de Transportes Público del MOPT, donde se dirige al señor Brian Pérez Quesada, Encargado Regional de San Carlos, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, donde remite Asunto: Cierre de vía para el evento “Vuelta Juvenil y Prejuvenil 2025”. Referencia: Expediente ING. 250336, ID 1853, oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-SC-2025-83, solicitada por la Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI), en que se menciona la necesidad de uso de vías públicas sobre las Rutas Nacionales No. 4-35-414-142-702-747-748, ubicado en la provincia de Alajuela, dentro de los cantones de San Carlos y Guatuso, en los distritos de La Fortuna-Cutris-Florencia-La Palmera-Pital-San Rafael-Katira-Buenavista.

i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Kattia López Alvarado, Profesional de Política Municipal de CONAPDIS, donde comparto, para su información y actualización sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, enlace en el correo infra que les invita a participar de las capacitaciones del Departamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (DIOPCD) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se remite dicho documento a la Comisión Permanente de la Mujer y Accesibilidad.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Adriana Paola Mungrillo Gómez, Asistente Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Guatuso, donde transcribe acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria. N.º 01-2025, celebrada por el Comité de Deportes y Recreación de Guatuso el día 21 de febrero del 2025, para su conocimiento y aprobación. Acuerdo. N.º 3. se acuerda en firme el nombramiento pendiente por la renuncia de un miembro del COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATUSO, los siguientes miembros: Presidente: Edgar David Morales Rodríguez, Vicepresidenta: Cristina Arias Rocha, Secretaria: Laura Mayela García Gorgo, Vocal 1: Olivier Gerardo Herrera López, Vocal 2: María Adilia Vargas Rojas. Nombran a Jimmy Espinoza Anchía portador de la cedula 504320999, como Tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, con 5 votos definitivamente aprobado. ACUERDO EN FIRME.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dirigirse al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, con el fin de solicitarle la corrección de nombre y apellidos de la señora Laura Mayela García, por cuanto está mal escrito el segundo apellido.

j.1.El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, conforme a documento enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, la integración de la junta directiva que se encuentra de la siguiente forma:

Nombre y apellidos	Cédula de identidad	Puesto /Cargo
Edgar David Morales Rodríguez	2 0666 0113	Presidente
Cristina Arias Rocha	5 0350 0017	Vicepresidente
Laura Mayela García Gorgona	1 1520 0750	Secretaria
Jimmy Espinoza Anchía	504320999	Tesorero
Olivier Gerardo Herrera López	2 0361 0190	Vocal 1
María Adilia Vargas Rojas	203240083	Vocal 2

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor secretario general y Secretario General Adjunto de la Asociación nacional de empleados públicos y privados (ANEP), DIRIGIDA A TODA LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL DE COSTA RICA, Acerca del Fallo-Sentencia Judicial No. 2025-08201 sobre Acción de Inconstitucionalidad presentada por la ANEP contra disposiciones contenidas en la Ley No. 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, conocida popularmente como Combo Fiscal, de 2018.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, se envía dicho documento a la Administración Municipal.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la dirección regional de MIDEPLAN, donde compartimos con ustedes la Directriz 048-MIDEPLAN-MTSS, ya publicada y oficializada, que detalla la aplicación de las vacaciones colectivas de Semana Santa, los días 14, 15 y 16 de abril del 2025. Por tanto, se emite la siguiente directriz dirigida a todos los jefes de los ministerios y órganos adscritos a los mismos, así como a instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas del estado: Concesión a título de vacaciones a los servidores públicos, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 por motivo de la Semana Santa. Artículo 1Conceder a las personas servidoras públicas, a título de vacaciones, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente en firme, conforme al Considerando VII, se concede a título de vacaciones, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025, por motivo de Semana Santa, a la señora secretaria del Concejo Municipal, Ana Lía Espinoza Sequeira. Se solicita que nos colabore el día martes 15 de abril por la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Intendente Osvaldo Rodríguez Bustos, jefe Delegación Policial de Guatuso, como parte de los esfuerzos orientados al fortalecimiento y consolidación de la estrategia sembramos seguridad, respetuosamente solicitamos se nos conceda un espacio en la próxima sesión del concejo Municipal, con el propósito de presentar formalmente esta iniciativa. Consideramos de suma importancia contar con la oportunidad de exponer los alcances, objetivos y fundamentos de dicha estrategia, así como compartir las líneas de acción contempladas en el informe territorial 2024, las cuales han sido definidos a partir de un análisis participativo y contextualizado del cantón.

La presentación permitirá generar un espacio de diálogo e intercambio que contribuya a una mayor articulación institucional y comunitaria, en beneficio de la seguridad y la convivencia ciudadana. agradecemos de antemano su atención y el respaldo que pueda orientarse a esta solicitud.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, comunicarle al señor Intendente Osvaldo Rodríguez Bustos, jefe Delegación Policial de Guatuso, que se le concede audiencia para atenderlo el próximo martes 15 de abril de 2025, a las 5:00 p.m., con el fin de realizar presentación sobre los alcances, objetivos y fundamentos de dicha estrategia Sembramos Seguridad, y compartir las líneas de acción contempladas en el informe territorial 2024.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la presidente de la junta de educación y la señora directora de la Escuela La Cabaña, se dirigen al señor Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico de la Municipalidad de Guatuso y a la Administración Municipal, donde indica por este medio queremos solicitarles nos ayuden para la construcción de una cancha de cemento para fútbol 7 en la Escuela La Cabaña, solicitamos tomar en cuenta que en la comunidad de La Cabaña no existe plaza de fútbol ni espacio para la recreación de los niños, por tanto, sería el único espacio que quedaría para ese fin. Les solicitamos amablemente nos colaboren con esta petición ya que para nosotros es de gran importancia en pro de la juventud para su sana práctica deportiva y recreación.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se remite dicha nota al señor Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico de la Municipalidad de Guatuso y a la Administración municipal.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta según el orden del día, vamos a continuar con las mociones, si algún compañero tiene mociones para el día de hoy, si no yo tengo una, dice:

San Rafael de Guatuso, 08 de abril de 2025

Moción presentada por mi persona, Ana Fabiola Araya Mejías

Asunto: Creación de comisión especial (comité de banda)

Actualmente el cantón no cuenta con una banda activa y se requiere de manera urgente esa consolidación. Es importante tener claro que el comité de banda un anexo del Comité de la persona joven, por esto, solicito en primera convocatoria conversar en una reunión con los miembros de dicho comité y en una segunda reunión con los miembros actuales del comité de banda.

También, es importante hacer de conocimiento que no se cuenta con reglamentación en ambos comités, por esto es importante que nos podamos reunir para tomar decisiones en conjunto y en busca de una mejor disposición y activación de la banda municipal de nuestro cantón.

Debido a la necesidad de mejorar el comité de banda, se propone la creación de una comisión especial en pro mejora de dicho comité, que este integrada por representantes del concejo municipal y el señor alcalde. Sin más que agregar lo firmo yo.

Y quiero solicitar primero a los compañeros si me apoyan con esta moción para hacer una votación y seguidamente conformar una comisión especial si están de acuerdo en apoyar la moción hacemos una votación, 5 votos a favor y muchas gracias, para darle paso a la conformación de la comisión especial, me gustaría que el señor alcalde en esta comisión y no sé quién más se quiere integrar, estaría yo, don Carlos, Carlos Vega, compañeros nada más, doña Xinia, doña Xinia, el compañero Didier, síndicos ocupamos su apoyo, recuerden que ustedes son representantes de los distrito y no solo los regidores tenemos que estar ahí, don Donald, muchas gracias a los que me apoyaron. Alguien más con mociones, asuntos varios, Carlos Vega le doy la palabra.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se aprueba moción presentada por la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, que dice:

Actualmente el cantón no cuenta con una banda activa y se requiere de manera urgente esa consolidación. Es importante tener claro que el comité de banda un anexo del Comité de la persona joven, por esto, solicito en primera convocatoria conversar en una reunión con los miembros de dicho comité y en una segunda reunión con los miembros actuales del comité de banda.

También, es importante hacer de conocimiento que no se cuenta con reglamentación en ambos comités, por esto es importante que nos podamos reunir para tomar decisiones en conjunto y en busca de una mejor disposición y activación de la banda municipal de nuestro cantón.

Debido a la necesidad de mejorar el comité de banda, se propone la creación de una comisión especial en pro mejora de dicho comité, que este integrada por representantes del concejo municipal y el señor alcalde.

- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se procede a integrar la comisión especial con los siguientes miembros:
Ana Fabiola Araya Mejías, el señor alcalde Municipal, Carlos Vega Ajoy, Xinia María Morales Núñez y Didier Mendoza Alvarado.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas tardes compañeros, señor alcalde, más que un asunto vario, es un comentario positivo a raíz del presupuesto extraordinario, creo que se han venido este dando una pauta importante en el cantón dándole esa oportunidad para que el cantón vaya creciendo a la par económica de presupuesto, la gestión que se ha venido realizando, creo que es una muestra que cuando se trabaja con gestión, con humildad y una buena forma que se ve, se van viendo los resultados, no hace una semana tuve la oportunidad de hacer inspecciones de la parte de la junta vial y dimos cuenta que hay caminos, incluso más de 4 años, que no se han intervenido, creo que eso es importante, incluso lo que se está haciendo en los cuadrantes de La Paz que esto es histórico lo que se está haciendo porque era un rezago muy importante y hoy en día estamos viendo que incluso tienen ya, ya tiene material de lastre, tienen un acceso factible para las unidades de emergencias y adultos mayores que viven en esa zona, por eso yo invito a las comunidades que nos unamos, que sigamos caminando por esta ruta, porque si queremos seguir viendo el cantón que vaya creciendo, creo que juntos lo podemos hacer y gracias por la gestión que se viene realizando de la administración, la parte de la unidad técnica, todos los componentes que, que conllevan para que tanto el presupuesto ordinario que se logró aprobar como este extraordinario creo que nos viene a traer mucho futuro adelante, muchas gracias.

- b) El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, anota bueno, buenas tardes señor alcalde, regidores, compañeros síndicos del Concejo, personas que nos siguen mediante las redes sociales. Este, yo por ahí quería, tal vez pedirle a la administración a ver qué se puede hacer por el lote que tiene la municipalidad 200 m. este al norte del cruce de Betania, ese lote es el antiguo, este basurero que había, camino hacia Cabanga, resulta que como está abierto, las personas lo tienen para llegar a votar basura ahí, incluso ahora que venía este para abajo vi una cantidad de basura ahí y sinceramente, se ve muy, muy feo este, tal vez en algún momento, se pudiera cercar o ponerle una rotulación ahí que prohibido votar basura o lo que haya que hacer, porque este es bastante la cantidad de basura que se ha ido a depositar en estos días ahí y no es una ni dos veces que pasa eso, constantemente lo están haciendo. A veces se back-hoe pasa, yo sé lo que hace es que la vota, la barre y se quita, pero días después esta otra vez ahí, entonces para ver si nos pueden ayudar con eso, yo de igual manera tomé las fotos si lo ven a bien, tal vez ahora las paso al grupo de acá del Concejo para que vean este la cantidad de basura que hay ahí, me gustaría que tal vez sí el back-hoe está por arriba, en el distrito en estos días, que cuando venga este para acá, para la municipalidad que se pudiera, aunque sea diay este en ese caso barrer y ponerla un poco abajo, porque también para esos días que viene Semana Santa y todo eso y pasan muchas personas, muchos turistas, por ahí por la calle y sinceramente eso se ve muy feo, para mí se ve muy feo ahí un poco de basura a la orilla de la calle, yo sé que no es culpa de, de acá, de la municipalidad, si no es culpa del mal hábito de las personas o vecinos que hacen eso, yo espero esta vez sí se pudiera este que nos pudieran ayudar con eso, sería magnifico, eso sería muchas gracias.
- c) El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta buenas tardes, compañeros y señor alcalde, nada más una pequeña consulta eh yo he ido en algunas ocasiones, a la urba de Betania, como ese caserío la mayor parte de las casas están frente a la calle, pensaría yo que futuro sería bueno colocar un par de reductores de velocidad por el tránsito de la gente, los carajillos se salen ahí a la calle a jugar y andan animales y las personas cuando está la pulquería al otro lado se pasaban a comprar y bicicletas y todo, entonces pensaría yo que tal vez no sé si, si será de mucha dificultad gestionar un par de reductores ahí, parecido a los que tienen en la urba de Buenos Aires, nada más para que lo tengan en cuenta, lo analicen, gracias.
- d) El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, expresa muy buenas tardes compañeros, eh la semana pasada creo que les pasé unas fotos de algunos puestos de venta nuevos que están en vía pública en nuestro cantón, eh pues es bastante preocupante, ya que las personas esos puestos están sobre aceras y impiden a las personas que se transite libremente, las personas tienen que hacer uso de las vías donde pasan los vehículos propiciando que pueda haber un accidente alguna persona mayor, un niño, entonces hemos traído esto al concejo un montón de veces y yo creo que en aras de conformar, de orientar y de dialogar con las personas, que ya lo hemos conversado con el señor Alcalde para ver si, si de alguna manera podemos evitar este que esos puestos, pues obstruyan la vía pública verdad, y no sé si ellos cuentan con permisos, si es preocupante porque preparan alimentos, preparan comida, entonces pienso que debemos actuar si no se nos va a salir un poco de las manos, muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, indica gracias señor regidor, este quiero indicarle que el día de hoy tuvimos una reunión, un acercamiento con funcionarios del Ministerio de Salud porque este en el tema que usted menciona la municipalidad lo que, no tiene un reglamento, solo reglamento de patente y este brinda unos permisos que es para ventas ambulantes, eh ahí el acuerdo principal es que nosotros vamos a darle seguimiento a esa base de datos de que quienes quieren adquirir ese tipo de permiso porque el Ministerio de Salud es claro de que la venta de comida preparada requiere de una serie donde es una patente no es permiso de venta ambulante. Nosotros entendemos sobre manera la situación económica del cantón y eso quiero dejarlo claro, hay personas que están haciendo esfuerzos muy importantes para sacar a las familias adelante, pero lo que sí nos pone en una situación de riesgo es que se incumpla con lo que establece la ley para, incluso el Ministerio de Salud, y es más bien lo que haría esta aplicación de las disposiciones es perjudicial para las personas que están en esa condición, porque solo una multa son casi 500 mil colones lo que tendría que pagar y se exponen al decomiso de esas, de esas

cosas que están vendiendo, eso nos lo explicaba hoy la jefatura del Ministerio de Salud, que estamos haciendo desde el Gobierno local, estamos dándole seguimiento a quienes ostentan ese tipo de permiso y explicarles que si el Ministerio de Salud hace la verificación y ellos no están cumpliendo, esa es la multa a la que se exponen, entonces, este nosotros sí queremos trabajar esto desde el punto de vista de sensibilizar a las personas y buscar alternativas que si puedan cumplir con los requisitos mínimo para poder tener una patente, cómo hacemos eso, bueno a través de un reglamento, yo voy a pedir en estos días que me den un informe sobre el avance de VUI, que es sobre la ventanilla única de inversión, que ustedes me autorizaron a mí para que firmara convenio con PROCOMER, voy a pedir a la señora vicealcaldesa que me rinda un informe este y lo presente ante el Concejo Municipal porque ella es el enlace directo en ese convenio renace en ese colegio y eso lo que pretende, es que el Departamento de Patentes actualice la ley y el reglamento de patentes y contemplemos de una vez por todas, como regular ese tipo de actividades señor Regidor, créame que es para nosotros fundamental hacerlo una ciudad ordenada, una ciudad donde las personas verdad, hagamos las cosas de la mejor manera, eso es lo que queremos al final el crecimiento, el desarrollo no va a venir si no sentamos las bases de ese desarrollo en prácticas que en realidad no vengán a perjudicar como bien indica usted a las personas que transitan por una vía sean peatones o sea, también vehículos, verdad que, que sabemos que en este caso se ven afectados también depende de las prácticas que están llevando a cabo, pero el paso fundamental es que esto qué reglamentado, queda actualizado por nuestra ley de patentes, ha quedado claro que es una ley obsoleta y no tiene reglamento y este vamos a empezar por ahí y con el Ministerio de Salud también se acordó en la reunión de hoy tener una mayor coordinación con la municipalidad para efectuar incluso inspecciones que eso si es importantes sacar adelante, ellos lo tienen claro, entonces hoy tuvimos un primer acercamiento señor regidor, muchas gracias,. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias señor alcalde, algún compañero más con asuntos varios, doña Xinia tiene la palabra.

- e) La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta buenas tardes compañeros, señor alcalde, todos que nos ven por las redes sociales. Este yo quería hacer una consulta, bueno al señor alcalde si está en su disposición de lo podemos informar por lo menos nosotros desde el inicio de una sesión dónde este aquí se solicitó que se le asignaran tareas a la señora vicealcaldesa o señorita vicealcaldesa, yo si quisiera preguntarle al señor Alcalde cómo se está haciendo el trabajo, cómo le ha ido con todo lo que el tema de eso, bueno se publicó, se han estado haciendo los trabajos en conjunto, cómo se ha venido llevando el trabajo porque nosotros en realidad pues no tenemos mucho, mucha información de esos trabajos.

El señor Alcalde Municipal, anota muchas gracias señora regidora, si efectivamente las funciones fueron publicadas, al día de hoy he recibido un informe eh voy a solicitar un informe actualizado y ojalá que contemple todas las gestiones que han sido delegadas, por ejemplo este tema de la ventanilla única de inversión ha sido delegado y está ahí ella como enlace, el día de ayer consulté todavía al encargado de patentes qué información tenemos de avance no me ha sabido explicar en qué estado estamos con esa gestión, Entonces sí me gustaría solicitarle a doña Yendri que ella pueda venir a presentar este, el avance de las gestiones que en este caso me parece sumamente importante para este conocer también de qué manera vamos juntando los esfuerzos para lograr las metas que tenemos en el plan estratégico municipal.

- f) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, alguien más con asuntos varios, si no yo también quiero solicitar al señor alcalde, tenemos un tema pendiente por ahí con respecto a la exoneración de pago de impuestos y demás para las personas adultas mayores, para eso habíamos hablado en una sesión el año pasado. Este de conocer primero la viabilidad financiera para poder aplicar el reglamento para dicha exoneración, pero al parecer el acuerdo no quedó tan claro, entonces ocupamos primero conocer la viabilidad financiera, entonces solicitarle que si nos pueden ayudar con ese estudio para después si es posible ya realizar el Reglamento para la exoneración.

El señor Alcalde Municipal, gracias señora Presidenta con el tema de exoneración pasa lo mismo que hablábamos verdad, de poder aplicar el tema de la reforma que es actuar responsablemente con una viabilidad que pueda medir el impacto que tendría eso en las finanzas municipales, a mí parece con todo respeto que tanto

al honorable concejo municipal que lo que debería de tomarse el acuerdo es que hasta no tanto tener esa certeza verdad, ustedes no reciban solicitudes porque nos desgastamos tal vez, a los funcionarios recibiendo la información y ustedes también acá con gastos que todavía no sabemos si van a ser aplicables, la exoneración per-se, vamos a ver, es que tenemos que ser muy conscientes en algo si esta administración logra sus metas de ingresos y la logramos holgadamente, que es nuestra aspiración, yo pienso, digamos que ahí entramos nosotros completamente con la mejor disposición de valorar lo que es una ley. Ahora la ley es clara, que no es de aplicación obligatoria verdad, eso tiene que estar condicionado a la realidad municipal, pero la administración está en la mejor disposición de este vamos a ver, hay un tema también que no, que no me estresa tanto ni es que estemos siendo injustos, pero es que si una persona tiene una única propiedad también exonera y eso también beneficia al adulto mayor, es un tema verdad que hemos venido analizando, creemos al día de hoy que el impacto no va ser un impacto muy, muy fuerte, pero este vamos a trabajar de aquí al primer semestre de este año para tener esa viabilidad lo más pronto posible y poderla presentar aquí el Concejo Municipal para que ustedes al final de cuentas deliberen sobre este tema.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, vamos a dar por finalizada la sesión, al ser las 6:22 de la tarde, muchísimas gracias por acompañarnos, que tengan buenas noches.

Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal